



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 05/11/2019.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
Representante legal y/o quien haga sus veces
AGROPECUARIA SIBONEY LTDA
Carrera 43 A No. 14 – 109
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Comunicación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público
Radicación 11EE2018710504500000497 del 16/08/2018.

Respetado Señor (a),

Me permito informarle que mediante auto No. 000696 del 09/09/2019, suscrito por el COORDINADOR DEL GRUPO PIVC -RCC se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

{*FIRMA*}
CILIA BELLO MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo: 1 folio

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No. 96-48
Pisos 2 Barrio el Amparo,
Apartadó-Antioquia.
Teléfonos PBX: (1) 377 9999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN TERRITORIAL

AUTO

0 0 0 6 9 6

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

APARTADÓ, - 9 SEP 2019

Radicación 11EE2018710504500000497

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, se dispone correr traslado común a la empresa investigada AGROPECUARIA SIBONEY LTDA, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

{*FIRMA*}

DANNY DE JESUS BARRIOS HERNANDEZ
COORDINADOR GRUPO PIVC-RCC